



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 119 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120180006600	Ejecutivo	Camilo Henao Castaño	Annir De Jesus Osorio Castaño, Rubiela Ayde Rios Salazar	17/11/2022	Auto Ordena - Se Informa Al Apoderado De La Parte Demandante Que Los Datos Informados Delcurador, Son Los Únicos Con Los Que Cuenta El Despacho, Toda Vez Que Esta Fue Laúnica Información Suministrada Por La Lonja.
05206408900120220009100	Otros Procesos	Fernando De Jesus Henao Gallego	Op Construvias S.A.S, Carlos Julian Govea Brand	17/11/2022	Auto Ordena

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLLERY ELENA GIRALDO BAENA

Secretaría

Código de Verificación

1de973a4-76f2-4614-8e48-c9187b0e5a62



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Concepcion

Estado No. 119 De Viernes, 18 De Noviembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05206408900120210000600	Verbal	Jhon Sergio Calderon Vergara	Alberto X Calderon , Gonzalo Calderon , Camilo Calderon Aguilar, Amparo Calderon , Teresa Calderon , Herederos Indeterminados Que Se Crean Con Derecho A Intervenir En Sucesion , Rosario Calderon , Maria Calderon , Aura Calderon , Alicia Cald	17/11/2022	Auto Reconoce
05206408900120220013800	Verbales Sumarios	Bsierrag	Gabriel Antonio Rios Cardenas, Maria De Los Angels Rios Cardenas, Rubiela Naciencena Salazar De Rios, Harvey De Jesus Baena	17/11/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 18 de noviembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARLLERY ELENA GIRALDO BAENA

Secretaría

Código de Verificación

1de973a4-76f2-4614-8e48-c9187b0e5a62